

DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Administrativa NOTIFICACIONES

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Pereira, 25 de julio de 2018

Doctora MARIA LUISA NARANJO MESA Cra 8 # 16-19 Ap.202 Tel: 3335607

PEREIRA, Risaralda

Asunto: Notificación por aviso de la Resolución No. 0342 de junio 29 de 2018.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, por medio del presente me permito realizar notificación por aviso de la Resolución No 0342 de 2018 "Por la cual se inician las diligencias tendientes a la adquisición por vía Enajenación Voluntaria o Expropiación Administrativa y se formula una Oferta de Compra de un bien inmueble", proferida por el Gobernador del Departamento de Risaralda.

Contra la Resolución notificada a través del presente aviso no procede recurso alguno.

La presente notificación por aviso se realiza, teniendo en cuenta que mediante citación de notificación personal enviada por Servientrega el día 9 de julio de 2018, se le solicitó acercarse a la Secretaría Administrativa ubicada en el cuarto (4) piso de la Gobernación, y que a la fecha han transcurrido más de los 5 contados desde el día siguiente al recibo de la misma en su lugar de destino, sin que hubiere comparecido a notificarse personalmente; así como tampoco se obtuvo de su parte manifestación tendiente a surtir dicho trámite por medio electrónico.

Cabe señalar que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se envía copia integra de la Resolución No. 0342 de junio 29 de 2018 y sus anexos.

Atentamente,

DIANA PATRICIA ROJAS RICO Secretaria Administrativa

Anexos: 41 Folios.

Proyectó: Maria del Pilar Ospina G.